



ACTA SESION ORDINARIA Nº 018/2017

Fecha	Miércoles 20 de Septiembre del 2017
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Francisco Madero Santana
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Arancibia Figueroa, Freddy	Sí
02	Ardiles Ramírez, Raúl	Sí
03	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Cepeda Altamirano, Leonel	Sí
06	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
07	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
08	Madero Santana, Francisco	Sí
09	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Vega Donoso, Ruth	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 018/2017 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día jueves 14 de septiembre del 2017.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero agradece al consejero Luis Ruiz el haber dirigido la sesión anterior, en ausencia de quienes estaban en comisión de servicio, participando en Chile Week China 2017.

B.- Excusas por inasistencia: No Hay**C.- Aprobación de Acta:**

- Sesión Ordinaria N° 016 de fecha 16 de agosto de 2017
- Sesión Ordinaria N° 017 de fecha 05 de septiembre de 2017

Acuerdo N° 1

Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 16, realizada el miércoles 16 de agosto de 2017.

Votación

A favor : 14 (Unanimidad)

Acuerdo N° 2

Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 17, realizada el martes 05 de septiembre de 2017.

Votación

A favor : 14 (Unanimidad)

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ordenanza municipal sobre **“Protección y Conservación del Fenómeno Natural denominado Desierto Florido su Flora Silvestre, su Sustrato y el Ecosistema que forma parte del mismo”**, en la comuna de Caldera.

2.- Mamorándum N° 23 de Jefe Depto. Administración y Personal (S) del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Planilla con detalle Presupuesto 2017, asignado a las Sras. y Sres. Consejeros desde el 01 de enero al 31 de agosto del 2017.

3.- Ord. N° 1506 de Director Regional – Vialidad Atacama, envía Programa de Reposición y Construcción de Pasarelas de Emergencia, provincias de Chañaral y Huasco.

4.- Ord. N° 679 de Intendenta Regional, adjunta Ords. Nos.: 2324 y 2326 de SEREMI de Bienes Nacionales, solicita pronunciamiento de carácter consultivo al Consejo Regional.

5.- Folio 6127 de Intendenta Regional, adjunta Ord. 403 de Director de CORFO, solicita incorporar tema de tabla en sesión CORE, en relación a resultados obtenidos en el **“Proyecto Consorcio de Ingeniería Ignacio Domeyko”**.

6.- Folio 6128 de Intendenta Regional, adjunta Ord. N° 400 de Director de CORFO, solicita incorporar tema de tabla en sesión CORE, en relación a exposición del **“Proyecto Distrito Solar Diego de Almagro”**.

7.- Ord. N° 692 de Intendenta Regional, solicita Presentación 27 Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.

8.- Ord. N° 49662 de Director INDAP, por instrucciones del Director Nacional de INDAP, envía un ejemplar de los 50 años de Reforma Agraria a cada Sra. y Sr. Consejero Regional. (14).

E.- Tabla de la Sesión:

1. Proyecto Consorcio de Ingeniería Ignacio Domeyko (CORFO)

El director regional de Corfo, Alejandro Escudero recuerda que el 5 de julio de 2016, en la localidad de El Salado y junto con la decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Atacama de ese entonces, se expuso un proyecto catalogado de gran relevancia para esta casa de estudios superiores que postuló en conjunto con la Universidad de La Serena al programa de Corfo "Nueva Ingeniería para el 2030".

Este programa tiene como finalidad transformar la Facultad de Ingeniería en una facultad de clase mundial. En aquella ocasión y por amplia mayoría el Consejo Regional aprobó que la Universidad postulara a estos fondos de Corfo para construir un plan estratégico y a partir del cual y en una segunda etapa, la Universidad quiere postular a los fondos de implementación de este plan estratégico.

En esa ocasión el intendente Miguel Vargas suscribió la carta de apoyo, para que la Universidad postulara a Corfo y se adjudicara un monto equivalente al 75% del financiamiento para construir este plan estratégico (90 millones de pesos) y se pueda implementar durante 6 años con el cofinanciamiento de Corfo y también del Gobierno Regional a través del Fondo de Innovación para la Competitividad. Durante septiembre concluye la etapa de plan estratégico y su informe final será presentado a Corfo, quien deberá validar dicho instrumento denominado "Ignacio Domeyko" en memoria del fundador de las facultades de ingeniería de ambas universidades.

Por su parte, el actual Decano de Ingeniería de la UDA, Dante Carrizo, explica que esta iniciativa es un proyecto conjunto con la Universidad de la Serena consorciados para poder lograr de aquí al 2030 ser formadores de ingenieros de clase mundial, con capacidades para la investigación aplicada, la innovación y el emprendimiento. En esta primera etapa que está por finalizar en lo que dice relación con el proyecto del plan estratégico. En esta segunda etapa, se debiera postular la etapa de la implementación, la ejecución de este plan estratégico que duraría seis años, en dos fases, para luego otros 6 años que correspondería al seguimiento del plan estratégico. Se ha trabajado en etapas de diagnóstico en ambas regiones y también se han realizado algunas visitas internacionales a Europa como Estados Unidos, para establecer ciertas brechas y producto de ese diagnóstico generar un brecht marketing para un plan de acción, en la misma línea de lograr indicadores que se están generando en universidades europeas y estadounidenses en lo que es la formación de ingeniero dual.

En esta segunda fase ha cambiado la figura de financiamiento, dado que hay recursos compartidos entre Corfo y los Gobiernos Regionales tanto de Coquimbo como de Atacama. Para la primera etapa de 3 años y luego de la evaluación habrá una segunda parte de la implementación.

Entre las acciones que se han definido para el plan de ingeniería señala que serán presentadas a Corfo para una evaluación y a partir de allí llegar a una convocatoria para su implementación. Entre ellas hay algunas destinadas a mejorar la dotación y formación de los académicos de la facultad de ingeniería, principalmente en temas de idiomas, para que algunas de las asignaturas puedan ser impartidas en inglés y con ello facilitar la movilidad de estudiantes con universidades extranjeras y que puedan ser reconocidos los cursos una vez que vuelvan. También se incorporaran al currículum asignaturas relacionadas con la investigación aplicada, la innovación y el

emprendimiento, para dotar a los estudiantes de estas capacidades y competencias y poder crear una fuerza de desarrollo en la región. Para ello también se ha pensado en crear un centro de innovación y emprendimiento, un centro tecnológico para poder formar mejores ingenieros para la región. También tienen considerado algunas mejoras a las capacidades de formación de los académicos en nuevas tecnologías activas y que permitan dotar a los estudiantes de mejor enseñanza y poder nivelar el nivel de ingreso de los estudiantes. Son muchas acciones, alrededor de 30 que se están analizando.

Están convencidos que esto es un proyecto muy bueno y muy interesante para la región, que se está incorporando en todas las universidades del país y Atacama es una de las pocas que falta por aplicar esta nueva tecnología 2030.

Respecto del tema, Alejandro Escudero señala que éste fue el último proyecto que aprobó Corfo, desde el 2012 a la fecha se habían aprobado varios consorcios, el primero la Universidad de Santiago con la Universidad Católica de Concepción, la Universidad de Antofagasta con la Católica del Norte, entre otras. Con ocasión de los aluviones del 2015 tuvo la oportunidad de conversar con el director nacional de Corfo, Eduardo Bitrán y le planteó la necesidad de reconstruir las capacidades de viviendas, pero también las capacidades tecnológicas para enfrentar los desafíos de Atacama y también para formar profesionales acordes a los desafíos mundiales como el cambio climático, las energías renovables y donde la región puede ser un referente. Por fortuna esto avanzó y el proyecto se aprobó, la facultad de ingeniería está terminando la primera fase y si pasa esta etapa de implementación, se espera poder postular –si se aprueba este plan estratégico por parte de Corfo a nivel nacional- se requeriría de un cofinanciamiento regional. Sabiendo el estrés que tiene el presupuesto regional, se ha conversado con el Gobierno Regional para incluirlo dentro del financiamiento que solicita anualmente Corfo en su calidad de entidad ejecutora especializada a los fondos FIC y así no comprometer fondos FNDR, sino recursos destinados a ciencia, tecnología y emprendimiento.

Sobre el particular, el presidente del Core, consejero Francisco Madero señala que es muy bueno ver la región de Atacama de la mano de Corfo, haciendo todos los esfuerzos para instalar competencias y capital humano avanzado para efectos de poder llevar adelante la región esperada y soñada. Espera que en un futuro no muy lejano la universidad de Atacama pueda contar con ingeniería de clase mundial y que le permita sustentar y servir de base para los proyectos futuros que tengan la región en materia de desarrollo.

El consejero Sergio Bordoli pregunta cuáles serán las carreras de ingeniería que se verán beneficiadas con este proyecto.

Respecto de la consulta, el decano Dante Carrizo señala que este programa está orientado específicamente a las carreras de ingeniería civil en metalurgia, minas, informática e industria, porque los focos definidos para el consorcio –a opinión de Corfo donde centrar la atención- son minería, energía y sustentabilidad.

Por último, el presidente del Core, consejero Francisco Madero hace presente que esto es una muestra de las necesidades instaladas para el futuro de la región. Autos eléctricos que necesitarán más cobre, por tanto se requerirá de un mejor desarrollo con la materia prima. Un mejor desarrollo con el litio, son temas importantes a considerar.

La consejera Yasna Del Portillo, manifiesta todo su respaldo al plan estratégico de este consorcio, felicita este gran trabajo que se está realizando, pero echa de menos al trabajo con el sector pesquero, el cual es muy importante para tomar decisiones políticas con respecto a los estudios que se realizan en este sentido. Hace presente que la región también tiene una cantidad importante de personas que viven de

la pesca y para ellos también se requiere de iniciativas innovadoras y sustentables como para el sector minero.

A juicio del consejero Gabriel Mánquez en estos programas la universidad de Atacama debiera plasmar y perfilar una mayor identidad con la región, es decir una universidad distinta que se diferencie del resto de las universidades, con programas paradigmáticos dentro de la formación profesional, por ejemplo en el caso de la carrera de medicina que sea única y marque la diferencia en la formación de los profesionales. También cree que ésta es la oportunidad para la universidad de trabajar en los campos de acción futuros, como ejemplo lo que será la creación de energías en limpias y pensando también en el litio que está cerca de la comuna de Diego de Almagro.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core agradece a los expositores su presentación y pasa al siguiente tema de tabla que dice relación con las solicitudes de carácter consultivo.

Pronunciamiento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales

Sin comentarios al respecto se adoptan los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 4

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendenta Regional, conforme a Ord. N°679 de fecha 12 de septiembre de 2017, en virtud del cual solicita pronunciamento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE /NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO EXPTE. 3CGC3081	CUMBRE CERRO AMOLANAS PLANO NR. 03101-2446 C.R. SUPERFICIE: 25 Mts.	COPIAPO	CONCESION DE USO GRATUITO	CONCESIONAR EL INMUEBLE DE ACUERDO A INSTALACION DE ANTENA REPETIDORA QUE ES PARTE DEL PROYECTO DE SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS AISLADAS DEL PROGRAMA DE MITIGACION DE RIESGOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y QUE EJECUTA LA GOBERNACION PROVINCIAL DE COPIAPO. A TRAVES DE LA INSTALACION DE LA ANTENA UBICADA EN EL SECTOR CERRO EL BOLO SE CONECTA A LAS COMUNIDADES COLLAS DEL SOL NACIENTE, PASTOS GRANDES DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE COPIAPO. ESTE PROYECTO HA PERMITIDO DURANTE EL ULTIMO ALUVION DE ENERO DE 2017 SALVAR VIDAS MEDIANTE LA ALERTA ENTREGADA POR LAS COMUNIDADES TRAS EL PASO DE ESTE FENOMENO CLIMATOLOGICO.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL EXPTE. 3CGC3562	AVDA. A. LATORRE ESQ. AVDA. ZULETA - CALLE C. DOMEYKO PLANO NR. III-1-805 C.U. SUPERFICIE: 5.511,5 Mts.	CHAÑARAL	CONCESION DE USO GRATUITO	SOLICITA CONCESION PARA DESARROLLAR MEJORAMIENTO ESCUELA ANGELINA SALAS OLIVARES 2017. ESTE PROYECTO FORMA PARTE DE LA CARTERA DE PROYECTOS DIRIGIDA A LA REPARACION DE EDIFICACION PUBLICA AFECTADA POR EL EVENTO CLIMATOLOGICO OCURRIDO EL PASADO MES DE MAYO DEL 2017 EN LA COMUNA

ORD. N° 2326SEREMI DE BIENES NACIONALES

Votación

A favor : 13 votos

Abstención : 01 votos (Sr. Luis Ruíz Valenzuela)

Acuerdo N° 3

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendenta Regional, conforme a Ord. N°679 de fecha 12 de septiembre de 2017, en virtud del cual solicita pronunciamento de carácter consultivo del Consejo Regional sobre Bienes Fiscales, respectivamente de acuerdo al siguiente detalle:

SOLICITANTE /NR. EXPTE.	INMUEBLE	COMUNA	ASIGNACION	PROYECTO/FINALIDAD
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CANAL BEAGLE ESQUINA AVDA. ESMERALDA	CALDERA	CONCESION DE USO GRATUITO	CONSTRUCCION JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE CALDERA
EXPTE. NR. 3CGC3300	SUPERFICIE 6.320 Mts.			

ORD. N° 2324 SEREMI DE BIENES NACIONALES

Votación

A favor : 13 votos

Abstención : 01 votos (Sr. Luis Ruíz Valenzuela)

2. Elección de dos representantes del Consejo Regional, para integrar Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente en el Marco de la Ley 20.903. (1 Consejero) Copiapó/Chañaral y (1) de la Provincia del Huasco.

Respecto de este tema, el consejero Manuel Reyes manifiesta su rechazo y protesta a la posición que tiene el nivel central con el denominado "centralismo" y que por años han reclamado los profesores de la provincia de Chañaral, quienes tienen venir a Copiapó a realizar sus trámites. Esta ley 20.903 no incluye tampoco la instalación de comité local en la provincia de Chañaral.

En la línea de lo planteado por el consejero Manuel Reyes, el consejero Luis Ruiz explica que los consejos locales son las futuras administraciones de educación y dejan de depender de los municipios, por tanto desaparecen los DAEM, desaparecen las corporaciones y asumen dicha responsabilidad como sosteneduría los consejos locales de educación cuatro de ellos a nivel nacional, entre esos la provincia del Huasco pionera, posteriormente se incorporarán las demás provincias de la región y el país.

Reconoce que efectivamente se da lo que mencionó el consejero Manuel Reyes, la provincia de Chañaral está considerada de la misma manera que hoy está concebida la administración de la educación con un departamento provincial que cubre la provincia de Copiapó y la provincia de Chañaral. Quienes trabajan en la educación y pertenecen al Ministerio, saben que esto es una situación bastante compleja.

Paralelo con esto y de acuerdo al estudio que se encomendó al asesor jurídico respecto a las inhabilidades, señala que no tiene clara la tarea o responsabilidad que cumplirá el consejero que se integraría a este consejo local de educación. En su rol de integrante del equipo DAEM, tiene antecedentes de las funciones de estos consejos, pero respecto al vínculo o tarea que cumplirá el consejero regional se desconoce.

A juicio, del presidente del Core, quienes integren estos consejos locales deben tener conocimiento en la materia, porque es a través de ellos el aporte que hará este Consejo Regional al tema educativo.

Respecto a lo planteado por el consejero Manuel Reyes, el presidente del Core, considera importante enfatizar en la necesidad que se constituya un consejo local de educación en la provincia de Chañaral, y a través de esta instancia insta a todos los consejeros a plantear este tema a los parlamentarios de la región, para que puedan realizar gestiones que permitan destrabar el tema y constituir como corresponde un consejo local en la provincia de Chañaral. No obstante esta situación, el consejero Madero manifiesta la importancia de dar cumplimiento a la solicitud y nombrar a los dos consejeros que integrarán los Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente en el Marco de la Ley 20.903.

Respecto a las inhabilidades, el asesor jurídico señala que en la ley existen una serie de inhabilidades objetivas que se describen y respecto de las cuales los consejeros regionales Manuel Reyes y Ruth Vega que serían quienes integrarían los comités, no se encuentran afectos. Sin perjuicio de eso, podrían encontrar en una situación de confrontación de intereses personales, pero en ese sentido y de acuerdo a lo investigado en estos consejos se abordarán materia de carácter consultivo, por tanto las decisiones que se tomen no serán vinculantes y por tanto no tendrían impedimentos para participar.

La consejera Ruth Vega sugiere abordar este tema el próximo viernes a las 15 horas en comisión Educación y provinciales unidas.

El consejero Manuel Reyes sugiere oficiar a la seremía de Educación y por su intermedio a la Ministra de Educación, la preocupación y molestia de este Consejo Regional la no instalación de un consejo local de educación en la provincia de Chañaral.

3. Presentación 27 Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa año 2017.

La arquitecto y profesional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Jannella Revello realiza una presentación del programa de pavimentación participativa.

Objetivo

- Reducir el déficit de pavimentación y de repavimentación de calles, pasajes y aceras, permitiendo la incorporación a su financiamiento de los particulares beneficiados y de los Municipios.
- Las calles y pasajes que postulan al programa deberán estar emplazados en centros poblados urbanos o rurales. Tratándose de centros poblados rurales, la aplicación del Programa será evaluada y definida por las respectivas SEREMI MINVU.

Efectos del Programa

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de conjuntos habitacionales cuya urbanización se encuentra incompleta.
- Mejorar la calidad ambiental del área en que dichos conjuntos habitacionales, están emplazados.
- Facilitar el acceso a viviendas, servicios y equipamientos.
- Completar y/o conectar la pavimentación existente.
- Mejorar escurrimiento de aguas lluvias.

Conceptos Generales

- El Programa de Pavimentación Participativa está reglamentado por el D.S. N° 114, (V. y U.) de 1994, y Resol. Ex. N° 1.820/2003, que fija procedimiento para aplicación práctica del programa, y sus respectivas modificaciones posteriores.
- Busca reducir el déficit de pavimentos en todas las localidades de la región, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y entornos.
- Corresponde a la SEREMI de Vivienda efectuar los procesos de selección e información de los períodos y fechas de los procesos.

¿QUIENES PUEDEN POSTULAR AL PROGRAMA?

- Todas las personas que habiten calles o pasajes SIN PAVIMENTAR, O REPAVIMENTAR en cualquier comuna de la región, organizadas en un Comité de Pavimentación.

¿CÓMO SE POSTULA?

- A través de un representante, el Comité de Pavimentación presenta una Ficha de Postulación en la SECPLAC de su municipalidad correspondiente.

- La postulación puede efectuarse todo el año, sin embargo, el proceso de selección lo realiza la SEREMI mediante Resolución, en la cual se indica la fecha de cierre de la postulación.

En la Región de Atacama desde que se inició el Programa de Pavimentación Participativa en el año 1994, se ha pavimentado un total de 187.458 metros lineales de calles y/o pasajes, lo que corresponde a una inversión del MINVU de \$16.671.752.000

Convocatoria para el presente 27° Llamado año 2016.

1°. Convóquese a Postular al 27° Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa, en la Región de Atacama, de acuerdo al siguiente cronograma;

Recepción de Postulaciones para Revisión Técnica en SERVIU	30 de Septiembre de 2017
Recepción de Postulaciones en Seremi MINVU Atacama	30 de Octubre de 2017
Publicación Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados	15 de Diciembre de 2017
Apelación a Resultados de Selección Preliminar	21 de Diciembre de 2017
Publicación Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados	30 de Diciembre de 2017

ULTIMOS CAMBIOS RELEVANTES EN EL PROGRAMA

- Posibilidad de incluir proyectos de demarcación de calzadas, señalética vial, arborización, ciclovías y calzadas tipo escaleras.
- Puntaje por vulnerabilidad social del comité de pavimentación.
- Puntaje por anticipación en el ingreso de las postulaciones a la Seremi MINVU.
- Postulación de calles y/o pasajes ubicados en Condominios de Vivienda Social.
- Pavimentación en centros poblados rurales y en loteos en vías de regularización.
- A partir del año 2012 se podrán pavimentar veredas, sólo si la calzada se encuentra pavimentada.



PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA ESTADÍSTICA DE PAVIMENTOS

ago-16

PROVINCIA COMUNA	TOTAL VIAS (AÑO 2013)						DEFICIT EN	
	VIALIDAD SECUNDARIA EXISTENTE			VIALIDAD SECUNDARIA SIN PAVIMENTO			%	
	LONGITUD CALLES (KMS)	LONGITUD PJS. (KMS)	SUPERFICIE TOTAL (KMS2)	LONGITUD CALLES (KMS)	LONGITUD PJS. (KMS)	SUPERFICIE TOTAL (KMS2)	RESPECTO A LA COMUNA	RESPECTO A LA REGION
CHAÑARAL								
CHAÑARAL	35,2	2,5	0,254	3,65	2,00	0,032	12,43%	0,67%
DGO. ALMAGRO	25,09	0,98	0,179	3,74	0,23	0,027	15,06%	0,57%
COPIAPO								
COPIAPO	431,8	58,1	3,197	7,15	4,94	0,065	2,03%	1,37%
CALDERA	34,28	5,9	0,258	2,64	1,24	0,022	8,61%	0,47%
T. AMARILLA	17,0	1,3	0,123	0,00	0,34	0,001	0,82%	0,02%
HUASCO								
VALLENAR	57,0	12,2	0,436	3,57	0,15	0,025	5,84%	0,54%
FRERINA	8,6	3,2	0,070	0,00	1,10	0,003	4,72%	0,07%
HUASCO	28,9	4,9	0,217	3,30	1,53	0,028	12,75%	0,58%
ALTO DEL CARMEN	0,0	0,0	0,000	0,00	0,00	0,000	0,00%	0,00%
TOTAL	637,89	88,96	4,732	24,05	11,53	0,203		

UPU - Minvu Atacama

TABLA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS EXPRESADA EN %.

ago-17

PROVINCIA	Déficit Pavim. (%)	Cobertura		Déficit Pavimento Respecto AP ALC.	Censo Pobl. (hab) 2002	Nº de Pobres	PONDERACION 0,45 DISTRIB. S/DEF.PAV.	0,25 DISTRIB. S/POBL.	0,3 DISTRIB. S/POBL.	DISTRIB RECURSOS (%)
		A.P. %	Alcant. %							
CHAÑARAL										
Chañaral	12,43%	98,40%	94,50%	11,74%	13.543	3.237	9,50%	1,33%	2,19%	13,02%
D. Almagro	15,06%	99,40%	92,70%	13,96%	18.589	2.082	11,29%	1,83%	1,41%	14,53%
TOTAL PROV. CHAÑARAL										27,55%
COPIAPO										
Copiapó	1,97%	99,90%	97,60%	1,92%	129.091	23.236	1,55%	12,69%	15,71%	29,95%
Caldera	7,90%	99,80%	77,60%	6,13%	13.734	1.813	4,96%	1,35%	1,23%	7,53%
T. Amarilla	0,82%	97,50%	90,10%	0,74%	12.888	1.959	0,60%	1,27%	1,32%	3,19%
TOTAL PROV. DE COPIAPO										40,68%
HUASCO										
Vallenar	5,84%	99,90%	99,20%	5,80%	48.040	10.425	4,69%	4,72%	7,05%	16,46%
Freirina	4,72%	99,00%	79,70%	3,76%	5.666	929	3,04%	0,56%	0,63%	4,22%
Huasco	12,75%	99,70%	90,90%	11,59%	7.945	485	9,37%	0,78%	0,33%	10,48%
Alto del Carmen	0,00%	88,80%	5,50%	0,00%	4.840	203	0,00%	0,48%	0,14%	0,61%
TOTAL PROV. HUASCO										31,78%
TOTALES				55,64%	254.336	44.369				100,00%

La consejera Yasna Del Portillo manifiesta su alegría porque en este nuevo llamado se logró incluir la comuna de Alto del Carmen, no obstante le preocupa la falta de profesionales en la Secplac del municipio para apoyar las postulaciones, por tanto solicita un mayor esfuerzo y respaldo por parte del servicio a esta comuna y también al municipio de Freirina, realizar un seguimiento con los distintos comités.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas valora este tipo de iniciativas, porque le permite a sectores poblacionales masivos lograr un cambio en sus barrios. Pregunta qué aportes se podría hacer desde el Consejo Regional hacia los municipios y organizaciones sociales, de manera tal que les permita distribuir de mejor forma los recursos que está entregando el Gobierno a estas comunidades.

A juicio de la profesional el gran apoyo sería hacer una cartera de proyectos (con la ingeniería ya hecha) orientado a ayudar a las comunas más pequeñas y que por falta de profesionales les cuesta desarrollar dichas iniciativas.

Por su parte el consejero Fernando Ghiglini aclara que este programa se financia con recursos sectoriales y al Consejo Regional sólo le compete aprobar la propuesta de distribución, que tampoco precisa la cantidad de recursos.

El consejero Javier Castillo pregunta por la cantidad de recursos que se destinan a la región y qué cantidad de éstos que no se ejecutan por falta de iniciativas.

Al respecto, la profesional señala que a la región de Atacama le destinan cerca de 500 a 600 millones de pesos al año, y usualmente se gastan todos los recursos.

La consejera Ruth Vega pregunta en qué situación se encuentra la comuna de Tierra Amarilla, además le interesa saber si dentro de este programa se consideran las localidades de Totoral, Carrizalillo, Inca de Oro. Se realiza algo distinto y considerando la idiosincrasia del lugar.

La profesional explica que este programa establece distintas materialidades y existen precios referenciales que se envían desde el nivel central a los distintos Serviu del país y no solo es asfalto, puede ser adocreto, adoquines. Los municipios dentro de los presupuestos que presentan para el programa de pavimentación Serviu describen la materialidad a la cual quieren postular, no se exige una específica. Respecto a Tierra Amarilla se cambió el equipo completo Secplac y se está armando de nuevo para presentar y postular proyectos.

El Presidente del Core, cree conveniente solicitar a la Subdere -a través del Arma- un equipo de profesionales que puedan levantar proyectos para las comunas pequeñas. Solicita oficiar al jefe de la Subdere para que con recursos de esta subsecretaría se pueda tener un staff de profesionales dedicados a estos temas.

El consejero Sergio Bordoli comenta su preocupación por la situación que atraviesa la comuna de Copiapó, la cual no ha puesto el financiamiento que le corresponde para el último llamado de pavimentación participativa, por lo que está paralizado este programa.

Por su parte el consejero Manuel Reyes consulta por la situación de la calle Manuel Montt de Chañaral, la cual producto de un conflicto con Ferronor no se pudo ejecutar el programa.

Al respecto la profesional señala que el programa se puede desarrollar una vez que se solucione el problema con Ferronor. No obstante aclara que solo pueden participar los comités.

El Presidente del Core, pregunta si este programa de pavimentación va de la mano con la pavimentación de veredas.

La profesional explica que todo depende de la postulación del proyecto, si este fue postulado con la pavimentación de calles y veredas se hace completo.

Acuerdo N° 5

Aprobar Distribución Comunal de Recursos Sectoriales del “**27 Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa**” año 2017 presentado por SEREMI de Vivienda y Urbanismo, conforme Ord. 692/2017 de Intendenta Regional y Ord. 896/2017 de SEREMI MINVU, adjuntos al presente cuerpo de acuerdos.

Votación

A favor : 13 votos

Inhabilita : 01 voto (Sr. Sergio Bordoli Vergara)

Luego de la votación Se agradece a la profesional su presentación.

La secretaria ejecutiva, Herminia Castillo solicita retomar el tema de la nominación de los consejeros regionales a los comités locales de desarrollo profesional docente, en virtud a los plazos establecidos en la ley.

De acuerdo a lo manifestado por la secretaria ejecutiva, el Presidente del Core, solicita sancionar el punto N° 2 de la tabla.

En atención a la urgencia de nombrar a los dos consejeros representantes a esta comisión, la consejera Ruth Vega propone concurrir en su calidad de presidenta hasta que en la reunión del viernes se defina a los dos consejeros.

La secretaria ejecutiva explica la urgencia de dicha solicitud que se debió haber definido en la sesión anterior.

Respecto del tema, el consejero Luis Ruiz explica que es un proceso de larga data y que no comparte la urgencia de ahora. No obstante le parece válida la propuesta de la presidenta de la comisión de Educación, quien en dicha reunión podrá hacer presente la voz del Consejo Regional, y que dado que les parece un tema tremendamente significativo se ha dado espacio para la discusión del proceso y en la próxima semana tendrán los nombres de los consejeros. Insiste en que no tienen por qué responder a una urgencia que hoy está poniendo La Seremía cuando el Consejo no ha sido participe de este proceso que tiene larga data.

A sugerencia del consejero Fernando Ghiglini se podría nombrar dos consejeros provisorios hasta que se definan los representantes definitivos.

Se propone como representantes provisorios a los consejeros Ruth Vega y Leonel Cepeda. El consejero Reyes vota en contra.

Sin mayores comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°6

Se aprueba nombrar provisoriamente a dos representantes del Consejo Regional, Consejera Sra. Ruth Vega Donoso y Consejero Sr. Leonel Cepeda Altamirano para integrar Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente en el Marco de la Ley 20.903, en representación de las comunas de Copiapó y Chañaral, y de la Provincia del Huasco, respectivamente.

Votación

A favor : 13 votos

Abstención : 01 voto (Sr. Manuel Reyes Cuello)

4. Presentación “Semana de Chile en China” (Chile Week China)

La consejera Amada Quezada señala que se realizaron más de 55 actividades entre seminarios de oportunidades, reuniones de negocio, eventos para la prensa. El objetivo de esta tercera feria Chile Week China 2017, era llegar a aquellas ciudades que no fueron visitadas en las ocasiones anteriores y donde se levantaban nuevas oportunidades para posicionar la oferta Chile a exportable.

Esta delegación estuvo presidida por el expresidente Eduardo Frei, encargado como embajador de la misión Asia Pacifico. Muestra algunas fotografías de los lugares y reuniones realizadas en el gigante asiático.





Dentro de lo más destacable la consejera Quezada cita el fortalecimiento con los tratados de libre comercio y la importancia de mostrar un Chile unido desde el mundo de la cultura, política y con alto índice de calidad en los productos que está exportando.

Señala que lo que se busca hoy día es la asociatividad de los pequeños empresarios, que permita un mayor y mejor abastecimiento. Señala que fue una tremenda experiencia, muy agotadora pero con la convicción que se puede posicionar no solo a Chile sino también a la región de Atacama y tener el día de mañana el corredor bioceánico que pueda unir Argentina con Chile, la provincia de Córdoba, Tinogasta, Santiago del Estero con Atacama, para usarlo como corredor vial y alimentario. Este sueño se ha puesto en el tapete de las conversaciones en China. No solamente esperan concretar este sueño, sino también que Atacama tenga su semana en China y poder llevar a los empresarios, productores, y a la gente de turismo, cultura y poder mostrar lo que Atacama es capaz de hacer con sus 9 comunas.

Señala que se firmó un acuerdo de disposición y voluntades de seguir trabajando en estas materias, de hacer conciencia y sensibilizar a nivel de cancillería y de los gobiernos de Chile y Argentina, para que esto no quede en el papel, sino que llegue al Asia Pacífico.

El Presidente del Core, consejero Francisco Madero destaca y valora el trabajo que ha hecho la provincia de Biobío quien vende y exporta todos sus productos a la provincia de Luján en China. Hay que llevar la oferta exportable de Atacama y no solo en materia agropecuaria, alimentaria, sino también la oferta turística. Hay que trabajar para posicionar la región de Atacama en los mercados internacionales, ya que la región

no tiene presencia en el mundo. Pero para ello hay que tener un relato común y un sueño común.

La consejera Quezada entrega como dato importante las cifras de exportaciones durante los últimos años, lo que se ha triplicado en la última década.

El consejero Sergio Bordoli considera muy interesante la exposición y los datos estadísticos, no obstante cree que la región de Atacama no tiene muchas facilidades de exportar alimentos, a excepción de la uva y la aceituna que son en muy escasa producción. A su juicio hay que buscar otro nicho y que podría ser perfectamente el turismo.

La consejera Ruth Vega cree que se podría hacer una alianza estratégica con la segunda y cuarta región para exportar productos del mar. Pregunta si hubo alguna reunión con las autoridades y productores de estas regiones.

Al respecto el consejero Francisco Madero señala que no tuvieron tiempo, pero además esas regiones y en particular Antofagasta está muy avanzada en las conversaciones exportables. También cree importante comentar que tuvo conversaciones con los ejecutivos de la planta Chile Pork, dueños de la planta de Freirina, tienen todas las ganas e interés de sentarse y conversar políticamente con los actores más relevantes de la región, para efectos de retomar el proyecto de los criaderos y exportación es de alimentos en esa comuna. Con la consejera Quezada expresaron que la comuna de Freirina cuenta con una cantidad importante de territorio para hacer el traslado de la planta a otro sector de Freirina, para hacer una planta alimentaria de nivel mundial. Ellos están dispuestos a sentarse a conversar y solicitaron instalar el tema en el debate, por tanto a la hora de mirar el desarrollo económico y productivo de Atacama se debiera reponer este tema en tiempo y forma.

El consejero Rodrigo Rojas señala que no se arrepiente de haber rechazado la propuesta que ambos consejeros fueran una vez más a China, porque siente lo mismo que pasó en el primer viaje cuando fue Wladimir Muñoz. Le incomoda haber financiado unas mini vacaciones de 7 días, para tener los mismos resultados del primer viaje. No se tiene ningún tipo de acuerdo firmado que haya sido producto del trabajo y la representación de ambos consejeros. Solicita al presidente de la comisión de Régimen Interior hacerse cargo de la forma en que se está financiando este tipo de actividades donde Atacama no tiene ninguna posibilidad de impulsar la exportación de los productos que tiene. No se han hecho acuerdos concretos que vayan más allá de las buenas intenciones. Reitera su desacuerdo en financiar este tipo de viajes que tienen un alto costo para el erario que sorprende a la comunidad.

Por otro lado, lamenta el comentario del presidente del Core, que exponga la posibilidad que se tiene de exportar leche y carne producto que en China se podrá tener un Segundo hijo y no se refiera, no especifique ni represente tampoco lo que piensa el resto de la unidad respecto al control de la natalidad de los países, cree que eso tiene más relevancia que como se alimentan las nuevas guaguas que va a vivir en China.

Sobre lo señalado, la consejera Amada Quezada manifiesta que solo basta mirar cómo está avanzando la segunda y cuarta región y Atacama no progresa porque precisamente tiene autoridades con el mismo pensamiento del consejero, no se ha teñido líderes que hayan sabido cómo abrir las fronteras y relacionarse con otras regiones. Espera que el próximo periodo la región tenga autoridades con la altura y capacidad de negociaciones como las que ha logrado Antofagasta quien lidera el Asia Pacífico con otros 8 países. También lamenta que el consejero no haya puesto atención en la parte que dijo que se había firmado un convenio y que espera que las Cancillerías y los Gobiernos de Argentina como de Chile se hagan parte y puedan seguir esto que no es fácil. Por último reconoce en los consejeros regionales anterior

quienes pusieron la urgencia en los temas del Atacalar hoy no estaría pavimentación el paso San Francisco.

El consejero Fernando Ghiglino recuerda que el Consejo Regional tiene un ítem para cometidos al extranjero y para salir don autorizados por el pleno, por lo tanto si él se negó a aprobar el viaje ese es ausento de él y armar una polémica por una persona que se negó no tiene sentido la discusión.

El Presidente del Core valora la opinión del consejero Ghiglino, porque tiene una mirada de región y de querer surgir. Viajar al extranjero es una pega qué hay que hacer por el bien de la región y su desarrollo económico y social. Estas son instancias de Desarrollo que no se pueden perder, hay que ir y trabajar.

Una mirada similar a la del presidente del Core tiene el consejero Luis Ruiz, quien también producto de su condición de consejero regional viajó a Cuba y Colombia. Sin embrago, también cree y comparte que a partir de estos viajes es muy difícil traer un producto tangible, pero cree qué hay que estar y sembrar la semilla que con el correr de los años germinará y dará frutos que las futuras generaciones podrán disfrutar.

El consejero Raúl Ardiles señala que independiente de la opinión y la mirada del consejero Rojas es muy productivo el viaje. A su juicio no debieran enfrascarse en discusiones pequeñas que en nada aportan, no está de acuerdo en limitarse y restarse de estos viajes que aportan al desarrollo y crecimiento de las regiones, tal como dijo el consejero Ruiz. No cree que sea atingente seguir ahondando en la discusión, opina que el trabajo hay que mirarlo con profesionalismo, altura y mirada de consejero regional elegido por la gente, y tratar de despegar a la región de Atacama que tanta falta le hace. Espera que se enfoque en el turismo, polo de desarrollo muy importante.

5. Resolución Comisión Inversiones y Desarrollo Social

El consejero Javier Castillo informa de la reunión sostenida con los dirigentes de la locomoción colectiva quienes plantearon que quedaron 49 usuarios sin el beneficio renueva tu colectivo del Ministerio de Transporte. De estos 36 ya compraron su colectivo pensando que el programa les cubrirías el porcentaje entregado por el Gobierno. Recuerda que el convenio celebrado con el Gobierno Regional por un monto de mil 70 millones de pesos era para ejecutar durante los años 2015, 2016 y 2017.

La idea de este programa era compensar a los dueños de colectivos, ante tal situación está comisión quiere hacer gestiones con las autoridades para que se haga una excepcionalidad con estas personas. De acuerdo a los antecedentes que maneja esto sería posible a través de un decreto.

Dentro de este contexto se adoptaron los siguientes acuerdos: 1. Los consejeros asistentes a la reunión acuerdan la conformación de una mesa bipartita que dé cuenta de lo cuantificarlo en la demanda de realizar un nuevo concurso como renueva tu colectivo por un nuevo periodo de tres años. 2. Se acuerda poner a disposición la gestión política del Core para ayudar a resolver la presunta exclusión de los autos comprados el año 2017, para que tengan cabida en un nuevo concurso.

Por otro lado y de acuerdo a lo manifestado por el consejero Fernando Ghiglino, el consejero pone énfasis en marcar algunos puntos y acciones políticas respecto a los recursos que llegan a la región de la ley espejo, los cuales vayan efectivamente en mejorar el tránsito urbano.

6. Resolución Comisión Provincial de Huasco

La presidenta de la comisión provincial de Huasco, Yasna Del Portillo informa que se reunieron el pasado 13 de septiembre para analizar dos temas. Uno dice relación con la entrega de cheques de la glosa 2% FNDR en las comunas de Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco y donde los consejeros de la provincia participaron de forma activa.

El segundo tema está referido a la CCIRA y dice relación con el estado de avance del estudio de caracterización de los pirquineros de Atacama. Se reunieron con el encargado de la CCIRA en la provincia de Huasco. En este tema se tomó el acuerdo de invitar a una reunión a los ejecutivos de la consultora que está llevando a efecto este proyecto financiado con recursos regionales. Además frente a las consultas e inquietudes planteadas por los dirigentes de pirquineros de la provincia se precisó conocer cuál es número global de personas que se licitarán y trabajarán como pirquineros.

Los consejeros también requieren saber los tiempos que se dedicarán a esta investigación y el número de profesionales que estarán en terreno. Los consejeros ponen énfasis en la importancia de velar por el buen trabajo a desarrollarse en terreno y la información que se levante sea relevante y sirva para los pirquineros de la provincia. La comisión cree pertinente que la consultora concorra al pleno para que dé cuenta de todo el trabajo que ha hecho en las tres provincias.

Por último informa de la grave situación ocurrida durante la visita del ministro de Obras Públicas Alberto Undurraga, quien participó de la inauguración de algunas obras que se están ejecutando en la comuna de Freirina. Como consejeros fueron invitados por la Intendenta a participar de estas actividades, sin embargo fueron humillados por la primera autoridad comunal quien durante sus palabras se refirió a la aprobación del proyecto APR para la localidad de Tatara y ningún momento los nombro ni saludó.. Considera pertinente enviar una carta a la presidenta de la Republica haciendo ver la falta de respeto de las autoridades.

El consejero Luis Ruiz señala que a diferencia de otras ceremonias donde hay gran cantidad de invitados y donde se podría pensar que la autoridad se olvidó de algunos o que el protocolo era muy extenso y por lo tanto se obvio detallar, a diferencia de aquello donde se temía una situación de este tipo, a raíz de la situaciones vividas por la consejera Del Portillo, Cepeda y Ardiles con la autoridad comunal, pero también apostaron a la estatura política y técnica de la autoridad comunal, y fallaron.

Lamenta esta situación porque en lo personal él no tiene ningún problema con la autoridad comunal. A diferencia de otros casos, esta ceremonia fue tremendamente humillante, porque efectivamente saludaron una a una cada una de las autoridades sentadas en primeras fila y al lado del Ministro y de la Intendenta estaban los consejeros. La intendenta en su saludo tampoco nombró a los consejeros regionales y el Ministro que fue otra lamentable intervención manifestó que él iba a saludar a petición del alcalde porque este le comentó que se había olvidado de saludar a los consejeros regionales. Entienden que el Ministro no los saludo de mutuo propio sino que a petición del alcalde.

En esta ocasión es dable señalar que solidarizan con el agravio que sufrió la Presidenta de la República en el Te Deum Evangélico, desde los distintos ámbitos y formas y desde este ámbito manifiestan y acuerdan hacer presente a la Presidenta de la Republica este agravio que estaba al nivel de Ministro, Intendenta, Gobernadora y al alcalde, porque el mismo respecto se merecen los consejeros y todas las autoridades electas por el pueblo. Reitera la solicitud de oficiar a la Presidenta con copia a todas las autoridades para que esto no vuelva a ocurrir nunca más.

El consejero Raúl Ardiles solidariza con los consejeros de la provincia de Huasco por este incidente que además afecta a quienes son de la misma línea política de la autoridad comunal. Fue comentario generalizado de parte de los pobladores que

estaban en la ceremonia fue la falta de respeto del alcalde de Freirina hacia los consejeros regionales. Además el alcalde de forma burlesca decía que se le había olvidado nombrar a los consejeros. En su opinión se debe hacer saber a este alcalde que los consejeros regionales son autoridades tan importantes como él y también se merecen el respeto de todos en este tipo de ceremonia y en cualquier ocasión. Solicita tomar un acuerdo al respecto.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core, pasa al otro tema de la tabla.

7. Resolución Comisión Régimen Interno

El consejero Freddy Arancibia en su calidad de presidente de la comisión de Régimen Interno aclara que no tiene ninguna atribución ni facultades para el orden al interior del Consejo, a diferencia del presidente del Core. Por tanto, si algún consejero quiere solicitar la modificación del reglamento interno para otorgar facultades al presidente de la comisión de Régimen Interno se deberá proponer antes la modificación a dicho reglamento.

Respecto a los temas abordados en la reunión de la comisión, señala que uno de ellos fue la revisión de antecedentes del llamado a concurso para la elección del secretario ejecutivo. En la mañana se hizo una reunión y junto al profesional del Gore, Carlos Avalos y el consejero Javier Castillo conformaron la comisión de revisión de antecedentes. Señala que se hizo un "check list" para ver si los postulantes cumplían con los requisitos formales, se hizo esa tarea y de las 6 personas que presentaron antecedentes, cuatro quedaron admisibles. Conforme al procedimiento establecido, los antecedentes se enviaron a la señora Intendente (S) Magaly Varas, quien devolvió dicha propuesta a nombre del presidente del Consejo, para que en sesión extraordinaria se proceda al nombramiento del secretario ejecutivo.

Un último punto de tabla, señala el consejero Arancibia, fue lo relacionado con el presupuesto para capacitación de los consejeros el cual alcanza a los 9 millones 800 mil pesos. La comisión técnica del Gobierno Regional hizo una cotización en base a una malla de cursos, lo cual sobrepasa el monto. Por tanto se ven enfrentado a un grave problema, dado que estos recursos se deben gastar en noviembre de este año y se había solicitado al Gobierno Regional que la capacitación fuese después de las elecciones, cosa que no hubiese una preocupación anexa. A partir de esto, se requiere tomar el acuerdo y mandar a la gente del Gobierno Regional que ellos hagan las cotizaciones respectivas y se adecuen al presupuesto.

Luego de algunos comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7

Aprobar el mandato a la Unidad de Gestión de Personas del Gobierno Regional de Atacama, para que lleve a efecto la adquisición de los servicios necesarios destinados a efectuar la capacitación anual que corresponde para los Consejeros Regionales, conforme la Ley de Presupuestos.

Votación

A favor : 14 (Unanimidad)

Acuerdo N° 8

Se aprueba nombrar como Secretario Ejecutivo Ad-Hoc al funcionario Sr. Andrés Farah Rodríguez, para efecto de la elección de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama en Sesión Extraordinaria.

Votación

A favor : 14 (Unanimidad)

Luego de varios comentarios, el presidente del Core, consejero Francisco Madero llama a generar un orden respecto de este hecho político importante para este cuerpo colegiado.

El consejero Rodrigo Rojas hace la propuesta que la reunión para elegir el secretario ejecutivo se realice el próximo lunes a las 10:30 horas, lo cual permitirá cumplir con los plazos establecidos en el Reglamento Interno del Core y también resolver este tema político que se viene prolongando por varios meses. Solicita someter a votación dicha propuesta.

El asesor jurídico del Core, abogado Nicolás Puelles recuerda que la convocatoria para esta sesión extraordinaria debe ser con el apoyo de los consejeros, es decir con la mayoría de sus integrantes.

Sobre el particular, la consejera Amada Quezada manifiesta su rechazo, aclarando que no es por falta de voluntad, sino porque no está de acuerdo en aceptar una propuesta de un consejero que no tiene ningún respeto por sus pares cuando están exponiendo y luego tenga la libertad de pedir el apoyo para una fecha que solo le acomoda a sus intereses personales y no a la mayoría de los consejeros quienes tienen su agenda definida.

El presidente del Core, llama al orden y solicita tomar un acuerdo para resolver este tema lo antes posible.

Por su parte, el consejero Javier Castillo solicita llamar a votación y si existe mayoría se tiene que convocar a sesión. A su juicio no existe echo más vergonzoso que lo ocurrido con el secretario ejecutivo, por tanto esto tiene que zanjarse lo antes posible y esa es su posición y por eso emplaza al presidente del Core a convocar a una sesión extraordinaria para el próximo lunes 25, a las 11 de la mañana.

El presidente del Core somete a votación la propuesta de realizar la sesión extraordinaria el lunes a las 11 horas, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9

Se aprueba realizar la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Atacama, el día lunes 25 de octubre a las 11:00 hrs. para tratar como único tema de tabla, la elección de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama.

Votación

A favor : 10 votos

Abstención : 01 voto (Sr. Fernando Ghiglino)

En contra : 03 votos (Sra. Amada Quezada, Raúl Ardiles, Sergio Bordoli)

Invitaciones:

• **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

1. Invitación de don Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo y Eugenio Guzmán Astete, Decano de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, invitan al Consejero Sr. Raúl Ardiles, a ceremonia de cierre del Diplomado en modalidad b-learning en Descentralización y Desarrollo Regional. Actividad a realizarse en la Universidad del Desarrollo, ubicada en Avda. Plaza N° 680, Las Condes, Santiago, el día jueves 28 de septiembre a las 14:30 hrs.

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de Consejero **Sr. Raúl Ardiles Ramírez**, a Invitación de don Ricardo Cifuentes Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, y Eugenio Guzmán Astete, Decano de la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, a ceremonia de cierre del Diplomado en modalidad b-learning en Descentralización y Desarrollo Regional. Actividad a realizarse en la Universidad del Desarrollo, ubicada en Avda. Plaza N° 680, Las Condes, Santiago, el día jueves 28 de septiembre a las 14:30 hrs.

Votación

A favor : 14 Votos (Unanimidad)

2. Invitación de Comisario, Jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Copiapó, y de Doctor en Historia, Director del Museo Regional de Atacama, para asistir a Ceremonia de Conmemoración del Quinto Aniversario Institucional de la Bidema Copiapó, a efectuarse el jueves 28 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en dependencias del Museo Regional de Atacama, ubicado en Atacama N° 98, comuna de Copiapó.

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación de los Consejeros **Sres. Freddy Arancibia Figueroa, Gabriel Manquez Vicencio y Rodrigo Rojas Tapia**, a Invitación de Comisario, Jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Copiapó, y de Doctor en Historia, Director del Museo Regional de Atacama, para asistir a Ceremonia de Conmemoración del Quinto Aniversario Institucional de la Bidema Copiapó, a efectuarse el jueves 28 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas, en dependencias del Museo Regional de Atacama, ubicado en Atacama N° 98, comuna de Copiapó.

Votación

A favor : 14 Votos (Unanimidad)

3. Invitación de Comité Ejecutivo de la Gobernanza Atacama Florece, para participar en la **Gobernanza Atacama Florece**, instancia de trabajo pública privada que busca acelerar el desarrollo de un ecosistema de innovación y emprendimiento en la Región de Atacama. Actividad a realizarse el jueves 28 de septiembre a las 16:00 hrs. en Cowork Atacama, Los Carrera 898, Copiapó.

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación del Sr. Consejero **Rodrigo Rojas Tapia**, a Invitación de Comité Ejecutivo de la Gobernanza Atacama Florece, para participar en la **Gobernanza Atacama Florece**, instancia de trabajo pública privada que busca acelerar el desarrollo de un ecosistema de innovación y emprendimiento en la Región de Atacama. Actividad a realizarse el jueves 28 de septiembre a las 16:00 hrs. en Cowork Atacama, Los Carrera 898, Copiapó.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

4. Invitación para asistir a un saludo protocolar a la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera, con motivo de Aniversario de la Comuna de Caldera y al desfile 167° Aniversario, actividad a realizarse el día jueves 21 de septiembre en la comuna de Caldera.

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de las Sras. y Sres. **Consejeros Freddy Arancibia Figueroa, Raúl Ardiles Ramírez, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Leonel Cepeda Altamirano, Yasna Del Portillo Godoy, Fernando Ghigliano Pizarro, Francisco Madero Santana, Gabriel Mánquez Vicencio, Amada Quezada Araya, Manuel Reyes Cuello, Rodrigo Rojas Tapia, Luis Ruíz Valenzuela, Ruth Vega**

Donoso, para asistir a un saludo protocolar a la Sra. Alcaldesa de la I. Municipalidad de Caldera, con motivo de Aniversario de la Comuna de Caldera y al desfile 167° Aniversario, actividad a realizarse el día jueves 21 de septiembre en la comuna de Caldera.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

La consejera Amada Quezada solicita dejar en acta su molestia por los ataques recibidos de parte del consejero Rodrigo Rojas. No quiere que el consejero le dirija la palabra y ataque verbalmente durante las sesiones del Consejo. Explica que tiene un grave y doloroso problema familiar, su madre está muy delicada de salud, lo cual le complica enormemente asistir a las sesiones, dado que la debe dejar sola para cumplir con este compromiso. Aclara que tiene toda la voluntad y compromiso de respetar los acuerdos políticos con el partido Comunista, no obstante, no permitirá que el consejero Rojas manipule las sesiones cada vez que él quiera.

El presidente del Core, consejero Francisco Madero solidariza con la consejera Amada Quezada y manifiesta todo su apoyo a la situación familiar que está enfrentando.

G.- Puntos Varios:

Inscritos:

- 1. Sra. Amada Quezada Araya**
- 2. Sr. Manuel Reyes Cuello**

1. La consejera Amada Quezada se refiere a la marcha convocada por la Corporación Profesional Alzheimer y otras Demencias (Coprada), para el próximo miércoles 27 de septiembre. Explica que esta marcha por el Mal de Alzheimer tiene por objeto crear conciencia de esta enfermedad tan común y que hoy no está incluido entre las patologías del Auge. A través de esta marcha se busca además apoyar las gestiones para lograr que las personas afectadas por el Mal de Alzheimer cuenten con los recursos y atenciones que necesitan.

Insiste en apoyar esta actividad y hacerse parte de los permisos tanto de la Gobernación Provincial como del Servicio de Salud de Atacama. La Tercera Caminata Nacional pro el Alzheimer, se llevará a efecto a partir de las 11.30 horas en la Plaza de Armas.

2. El consejero Manuel Reyes denuncia hechos graves de derechos humanos que afectaron a una persona de la comuna de Chañaral. Esta acusación es en contra de dos Carabineros Benítez y Muñoz, por el mal trato en una detención simple contra de la Sra. Claudia Medina Tabilo, quien al ser subida al carro policial quedó con el pómulo morado. Hay una denuncia de tres personas que son la señora Maritza González Aróstica, propietaria de una funeraria y el señor Rodrigo Zepeda Vecchiola, pareja de ella, quienes fueron muy maltratados. Muestra fotos con los hematomas que le quedaron a la señora, producto del maltrato de parte de los Carabineros Benítez y Muñoz.

Solicita al presidente del Core, consejero Francisco Madero, su voluntad y disposición para concurrir a Carabineros y plantear estas situaciones anómalas al Jefe de Zona de Carabineros.

El presidente del Core, sugiere oficiar este tema al Gobernador de Chañaral y al mismo tiempo al General de Carabineros.

3. El consejero Fernando Ghiglino se refiere a su participación en la mesa del Plan de Reconstrucción Atacama. Señala que hizo entrega a cada uno de los consejeros regionales de una carpeta con la información de los avances de este plan. Sugiere que en una próxima sesión se invite a la Intendente y encargado de la Subdere para que informe del plan y su cronograma.

H.- Término de la Sesión 18:30 horas. Aproximadamente.

**HERMINIA CASTILLO LÓPEZ
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**FRANCISCO MADERO SANTANA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**